

QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.
C/ AGUSTIN DE BETHENCOURT, 25 2º
28003 Madrid

Madrid, 20 de septiembre de 2024

ASUNTO: Prórroga del Contrato n.º 2022/18

Se hace constar por medio de la presente comunicación, que encontrándose próxima la fecha de vencimiento del contrato referenciado, siendo esta el 23 de septiembre de 2024, habiendo transcurrido DOS (2) años desde la formalización del mismo, es voluntad de CANAL DE ISABEL II ENTE PÚBLICO como entidad adjudicadora prorrogar el contrato **N.º 2022/18 “SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO CONFORME A LAS OBLIGACIONES Y EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (LEY 31/1995 DE 8 DE NOVIEMBRE) Y SU NORMATIVA DE DESARROLLO”**.

Este Órgano de Contratación acuerda la prórroga, siempre en las mismas condiciones económicas y de prestación de servicios inicialmente ofertadas; por el plazo de **DOCE (12) MESES** más, finalizando este, el 22 de septiembre de 2025.

El importe de la prórroga del contrato asciende a un importe máximo de **14.492,35 € anual excluido el IVA**.

Lo que se comunica para su conocimiento, a los efectos oportunos.

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del
Pozo el día 20/09/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

El Director Gerente

D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"